



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

A LA COMUNIDAD TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OCOTLÁN

Debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2 (causante de la enfermedad COVID-19) que actualmente se está viviendo en nuestro estado y en nuestro país, el Instituto Tecnológico de Ocotlán, en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades de salud federales y estatales, las cuales tienen el objetivo de salvaguardar la salud y la vida de todas las personas de nuestra comunidad tecnológica, por lo que se hace de su conocimiento que solamente se presentaran al plantel a partir del 17 de agosto 2020 el personal que sea requerido por sus jefes inmediatos para realizar funciones de apoyo, para la atención y seguimiento de los diferentes trámites administrativos que se requieran atender por parte de nuestra dirección general o de otras instituciones así como las de apoyar el proceso de inscripción y reinscripción de nuestros alumnos para el nuevo periodo escolar. Ningún trabajador del Tecnológico de Ocotlán está obligado a venir a checar, sin embargo, se solicita a todos los compañeros que estén en constante comunicación con sus jefes inmediatos, con el fin de dar continuidad a las actividades que se requieran en la institución para la atención oportuna de nuestros alumnos y autoridades.

Los compañeros que por su buena voluntad deseen venir a apoyar en las actividades cotidianas de nuestra institución, la parte administrativa garantizará las mediadas protocolarias necesarias de salud y seguridad para todo el personal, así mismo, en el transcurso de la semana próxima quedara integrado el “comité de salud” quien dará seguimiento al proceso de actividades urgentes, prioritarias e importantes, en tanto se declare la reapertura formal por las autoridades correspondientes.

Es importante señalar que se tomaron en cuenta las medidas contenidas en el “Acuerdo por el que establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas, económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias”, emitido por el Secretario de Salud del Gobierno Federal. Esto significa que la presencia física de los trabajadores se irá estableciendo en función de las determinaciones específicas de la autoridad sanitaria.

ATENTAMENTE

“ Unidos con Espíritu de Triunfo y Tecnología Propia”

Mateo López Valdovinos
DIRECTOR



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OCOTLÁN

DIRECCIÓN

